

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MUNICIPIO DE EL ESPINAL NIT.890.702.027-0			 CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA
	Versión: 02	Fecha: 05/03/2020	Página: 1 de 3	

Resolución N°.291
(Abril 10 de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA N°.LP-002-2023**

El Secretario de Hacienda Municipal, conforme al Decreto 130 del 03 de octubre de 2022 *“por medio de la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones”*, emanada del Despacho Alcalde, y conforme a las atribuciones establecidas en la Constitución, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de El Espinal - Tolima requiere dar apertura al Proceso de Licitación Pública N°.LP-002-2023 que tiene por objeto la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023.”**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista es la de Licitación Pública y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana la cual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen.

Que, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, no formularon observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPI II-.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo y los demás documentos del proceso podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPI II-.

Que a través del presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Que el valor estimado del proceso es por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$650.760.000,00) incluido todos los impuestos del orden territorial y nacional a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°.2023000228 de 08/03/2023 por un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$652.366.443,34) – Rubro 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: 1101-I.C.L.D. \$108.711.506,67; Rubro 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: 220101-DOCE DOC. EDUCACION CALIDAD \$ 300.000.000,00; Rubro 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: 82112- CONVENIO 2740 DE 2022 TRANSPORTE ESCOLAR

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

Correo: contactenos@elespinal-tolima.gov.co Página Web: <http://www.elespinal-tolima.gov.co/>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MUNICIPIO DE EL ESPINAL NIT.890.702.027-0			 CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA
	Versión: 02	Fecha: 05/03/2020	Página: 2 de 3	

\$243.654.936,67.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Proceso de Licitación Pública N°.LP-002-2023 que se desarrollará con fundamento en lo establecido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el cual tiene por objeto la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023”, por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$650.760.000,00) incluido todos los impuestos del orden territorial y nacional a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO TERCERO. Designar como miembros del comité evaluador al Director Administrativo de Educación (*Componente Técnico*), Director Administrativo de Contratación (*Componente Jurídico*) y el Tesorero Municipal (*Componente Financiero*), quienes se encargaran de verificar y evaluar los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas que se reciban dentro del plazo establecido para tal efecto.

ARTÍCULO CUARTO. Establecer que el cronograma que regirá el presente Proceso de Licitación Pública N°.LP-002-2023 será el que a continuación se relaciona:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Abril 11 de 2023	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Abril 11 de 2023	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	Abril 11 de 2023, a partir de las 03:45PM	SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Abril 11 de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Abril 12 de 2023	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Abril 12 de 2023	SECOP II
Fecha de cierre	Abril 18 de 2023, hasta las 07:15AM	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	Abril 18 de 2023	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	Abril 19 de 2023	SECOP II

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

Correo: contactenos@elespinal-tolima.gov.co Página Web: <http://www.elespinal-tolima.gov.co/>

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Abril 20 al 26 de 2023	SECOP II
Publicación del documento de respuesta a las observaciones y del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	Abril 27 de 2023	SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	Abril 28 de 2023, a partir de las 10:00AM	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres días siguientes a la terminación de la audiencia	SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	A su entrega	SECOP II

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Municipio de El Espinal - Tolima, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

EFREY BOCANEGRA ORTIZ

Secretario de Hacienda delegado para la contratación
Ordenador del Gasto

Reviso: María Margarita Rueda Abraham - Asesora Jurídica Externa.

Aprobó: Juan Gabriel Lara Gonzalez – Director Administrativo de Contratación

Proyectó: Andrea Patricia Cedeño Gallardo – Contratista.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza

Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

Correo: contactenos@elespinal-tolima.gov.co Página Web: <http://www.elespinal-tolima.gov.co/>